

Intervención de la diputada Angélica Espinoza García, Con el tema “Las y los estudiantes, el vasto presente y futuro de la Educación Pública en México”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Angélica Espinoza García:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo cordialmente a todos ustedes compañeros, que se encuentran el día de hoy en este Pleno.

A los Medios de Comunicación, que nos acompañen.

Así como también a las personas que nos siguen a través de nuestras redes sociales.

Pero muy en especial a la comunidad estudiantil que el pasado 23 de mayo conmemoramos su día y es por eso que en esta ocasión mi intervención la he titulado las y los estudiantes, el vasto presente y futuro de la educación pública en México.

La conmemoración del Día del Estudiante, es el resultado de la organización comunitaria y política de quienes habitan las aulas escolares, es el recuerdo más palpable de la lucha estudiantil por la autonomía

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Mayo 2024

educativa y en México, se declaró el 23 de mayo como Día del Estudiante en distinción a la labor a favor de los Derechos Humanos de las y los jóvenes que en 1929, desataron la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México en búsqueda de la autonomía Universitaria después de la creación de la UNAM el 22 de septiembre de 1910, la vida estudiantil comenzó a organizarse en congresos y asambleas, lo que permitió generar un pensamiento crítico frente a las problemáticas estudiantiles. Ante este contexto, las entonces autoridades universitarias respondieron tomando la determinación de aumentar un año de Educación preparatoria y cambiar los exámenes profesionales en la facultad de derecho, provocando que las y los alumnos se inconformaron e intentaran negociar con las autoridades quienes desde el inicio se negaron a establecer acuerdos, lo que ocasionó que el alumnado levantara una bandera rojinegra en la facultad, declarando oficialmente la huelga del 9 de mayo de 1929.

Como en todo proceso de resistencia las y los alumnos resintieron la represión, lo que derivó en una gran cantidad de personas heridas. Los actos violentos originaron la convocatoria a una marcha de más de 15 mil alumnos para hacerle saber al presidente Emilio Portes Gil sus demandas de Autonomía Universitaria, logrando su consolidación el 29 de mayo de 1929, junto a la promulgación de su Ley Orgánica, se dio el 10 de julio de ese mismo año. A raíz de estos sucesos fueron los propios alumnos y alumnas, quienes solicitaron se reconociera el 23 de mayo como el Día del Estudiante en honor a las personas heridas durante la lucha por la autonomía de la Universidad.

Nuestro Estado de Guerrero, también tiene una historia de resistencia estudiantil en pro de la defensa por la autonomía universitaria de nuestra máxima casa de estudios. En Guerrero, la educación ha sido un eje primordial para el desarrollo del bienestar humano y la cultura democrática, sin embargo,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Mayo 2024

atendiendo al último censo realizado en Guerrero en el 2000 2020 por parte del INEGI, nos muestra que el desarrollo ha sido paulatino, ya que la tasa de analfabetismo de la población juvenil de 15 a 29 años es del 2.4 frente al 41.6 de la población que asiste a la escuela en edad de 15 a 24 años. Estos datos son el motivo fundamental por el cual desde este espacio legislativo es menester la atención prioritaria a las y los estudiantes de Guerrero, es por ello, que en febrero del presente año se aprobó por este Pleno y es algo que agradezco a todos ustedes compañeros diputados, se aprobó la Ley de Personas jóvenes del Estado de Guerrero, una nueva ley que atiende los derechos humanos desde sus principios universales e interdependientes, con el objetivo de continuar con el trabajo histórico que las y los jóvenes de Guerrero le han dado a México, esa es la razón por la que siempre he tenido como prioridad legislar conociendo las necesidades prioritarias del sector estudiantil, escuchando sus demandas y

asegurando la progresividad de los derechos humanos.

En este mes de mayo, se unen las dos conmemoraciones que representan el devenir histórico del sector estudiantil “El Día del Estudiante y la Conmemoración del Decreto que expide la creación de la Universidad Nacional Impulsado por Justo Sierra Méndez, entonces secretario de instrucción pública de México, estos dos hechos son representativos, son parte de la memoria colectiva de los Derechos Humanos, son imprescriptibles por la fuerza de la organización y por el ejemplo de las juventudes en la construcción de instituciones democráticas, plurales y participativas, que las consignas estudiantiles jamás vuelvan a ser reprimidas, sino por contrario sean eco de quien nos guía una mejor labor desde la función Pública para estar a la expectativa de nuestros jóvenes guerrerenses, que en palabras de Alejandro Gómez Arias, las juventudes seguirán requiriendo resoluciones más vastas.

Es cuanto, diputada presidenta.